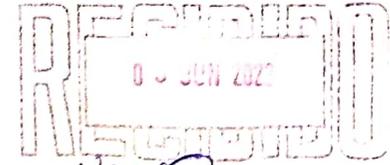


FORMATO INF-COMIT
Informe Mensual de Ingresos y Gastos realizados por los Comités Cívicos Electorales
Comprendido del 01 de abril al 30 de abril de 2023
(Cifras expresadas en Quetzales)

REGISTRO DE CIUDADANOS, F.C.
DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL EN
GOBÁN, ALTA VERAPAZ



Mesa: 12 DO 2023
Firma:

Nombre del Comité Cívico Electoral: "LI INUP"			
DESCRIPCIÓN	Anexos	Sub-total	Total
1 INGRESOS			
1.1 INGRESOS DINERARIOS	Anexo 1.1		
1.1.1 Afiliados y simpatizantes	INGRESOS DINERARIOS (Comités Cívicos Electorales) Por afiliados y simpatizantes		
Aportaciones de afiliados		0.00	
Aportaciones de simpatizantes		1,475.00	
1.1.2 Otros Ingresos	Anexo 1.2		
Cuentas por pagar	INGRESOS DINERARIOS (Otros ingresos)	0.00	
Prestamos Bancarios		0.00	
Otros		0.00	
Total de ingresos dinerarios			1,475.00
1.2 INGRESOS NO DINERARIOS O EN ESPECIE	Anexo 1.3		
Ingresos por cesión de derechos	INGRESOS NO DINERARIOS (Por cesión de derechos, donación y préstamo o comodato)	0.00	
Cesión de derechos de autor por temas musicales		0.00	
Cesión de derechos (otros)		0.00	
Ingresos por donación de bienes y/o servicios			
Servicios personales		0.00	
Playeras y gorras		0.00	
Artículos diversos		0.00	
Material de información		0.00	
Atención de simpatizantes		0.00	
Atención para protocolos		0.00	
Alimentos		0.00	
Combustibles		0.00	
Transporte		0.00	
Hospedaje		0.00	

Otros servicios		0.00		
Ingreso por Préstamos o Comodato		0.00	-	
Vehículos terrestres		0.00		
Vehículos aéreos		0.00		
Vehículos marítimos		0.00		
Equipo de audio		0.00		
Bienes muebles o inmuebles		0.00		
Otros bienes		0.00		
Total de ingresos no dinerarios		0.00	-	
Total de ingresos			1.475,00	
3 GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL				
3.1 Otros gastos generales				
3.2 Gastos de actividades de propaganda o campaña electoral	Anexo G-1			
Propaganda electoral	Gastos de campaña electoral, comité cívico electoral	675.00		
Materiales y suministros		390.00		
Gastos de movilización		410.00		
Alquileres		0.00		
Honorarios		0.00		
<u>Egresos día de votaciones</u>		0.00	-	
Pago de fiscales		0.00		
Transporte		0.00		
Alimentación		0.00		
Combustibles y lubricantes		0.00		
Otros gastos		0.00		
Total de gastos de campaña				1.475,00

Lugar y fecha: FRAY Bartolomé de las Casas A.V. Mayo 05 del 2023.



Elaborado por: Walter Vinicio Delgado.

Tesorero y/o responsable del control de finanzas

Nombres y apellidos, firma y Sello

Autorizado por:



Victor Leonardo Escobar Fernandez

Presidente / Secretario General

Nombres y apellidos, firma y Sello



INGRESOS DINERARIOS

Periodo del 01 al 30 de Abril del 2023

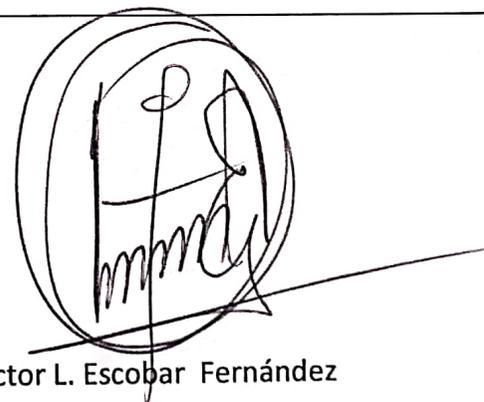
Nombre Comité Cívico Electoral: " LI INUP "						
No.	Nombre	NIT O DPI	No. Cuenta bancaria En donde ingreso el efectivo	No. Recibo	Fecha	Monto en Q
Financistas						
1	Norma Nineth Escobar Fernández	2335006501612	----	2379826822	31/05/2023	1,475.00
TOTAL						1,475.00

Lugar Y Fecha: Fray Bartolomé de las Casas, A.V. 05 de Mayo del 2023



Elaborado Por: Walter Vinicio Delgado

Tesorero y/o Responsable del control de Finanzas



Certificado por: Víctor L. Escobar Fernández

Presidente / secretario General



GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Periodo del 01 al 30 de Abril del 2023

COMITÉ CÍVICO ELECTORAL

Nombre: " LI INUP "

Municipio y Departamento: Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz.

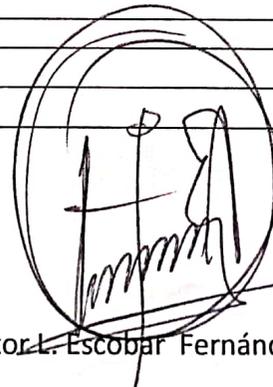
DETALLE DE LOS GASTOS

No	NIT.	NOMBRE DEL PROVEEDOR	FECHA DEL DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO (factura, recibo)	No. De Cheque	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DESTINO	VALOR
1	---	IMPRESOS MILENIUM	07/04/2023	RECIBO	----	1 BANNER 0.60X1.50 2 BANNER 0.20X0.40 1 MANTA VINILICA 2X2	CAMPAÑA ELECTORAL CAMPAÑA ELECTORAL CAMPAÑA ELECTORAL	375.00 90.00 210.00
2	---	SANTIAGO CAAL TZI	25/04/2023	RECIBO	----	FABRICACIÓN DE 26 MARCOS DE MADERA DE 1X1	CAMPAÑA ELECTORAL	390.00
3	----	ESVIN LAUREANO MILIAN ALARCON	25/04/2023	RECIBO	----	SERVICIO DE TRANSPORTE	CAMPAÑA ELCTORAL	410.00
TOTAL HOJA								1,475.00
TOTAL ACUMULADO								



Realizado Por: Walter Vinicio Delgado

Tesorero y/o Responsable del control de Finanzas



Certificado por: Víctor L. Escobar Fernández

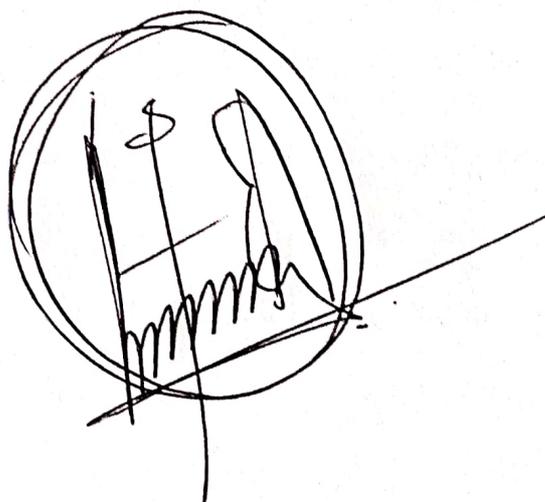
Presidente / secretario General



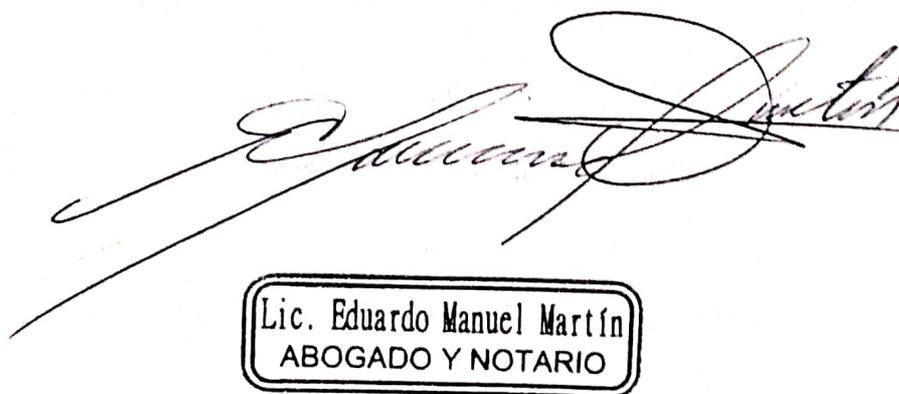


En el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, del departamento de Alta Verapaz, siendo las ocho horas, del treinta de abril de dos mil veintitrés, YO: Eduardo Manuel Martín, Notario, constituido en mi oficina profesional ubicada en lote trescientos dos, Barrio Santa María La Asunción, del Municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz; soy requerido por el señor **VICTOR LEONARDO ESCOBAR FERNÁNDEZ**, cuarenta años de edad, casado, Perito Agrónomo, guatemalteco, con domicilio en Alta Verapaz, se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- Código Único de Identificación -CUI- número un mil seiscientos sesenta y tres, noventa y siete mil novecientos ochenta y nueve, un mil seiscientos quince (1663 97989 1615), extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- del municipio de Fray Bartolomé de las Casas, departamento de Alta Verapaz; **actúa en su calidad de Secretario General del Comité Cívico Electoral "LI INUP"**, del municipio de Fray Bartolomé de las Casas, departamento de Alta Verapaz, que lo acredita con la Resolución Número SDMFBC guion cero uno guion dos mil veintitrés (SDMFBC-01-2023), emitida por la Subdelegación Municipal de Ciudadanos del Municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz; con el objeto de hacer constar la siguiente **DECLARACION JURADA**, procediendo para el efecto de la siguiente forma. **PRIMERO:** El infrascrito notario le da lectura al artículo cuatrocientos cincuenta y nueve del Código Penal, Decreto diecisiete guion setenta y tres del Congreso de la República, el cual tipifica los hechos constitutivos del delito de PERJURIO por lo que bien enterado de los actos que constituyen el mismo se procede a juramentarlo conforme la ley, a lo cual se le pregunta ¿JURA DECIR LA VERDAD EN LA PRESENTE DECLARACIÓN? A lo cual responde SI, JURÓ DECIR LA VERDAD. **SEGUNDO:** El compareciente, advertido por el Infrascrito Notario de la pena relativa al delito de Perjurio, BAJO SOLEMNE JURAMENTO prestado de conformidad con la Ley, declara: **a)** Que el **Comité Cívico Electoral "LI INUP"**, del municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz, durante el mes de abril del año dos mil veintitrés, tuvo ingresos por la cantidad de mil cuatrocientos setenta y cinco quetzales (Q1,475.00), misma cantidad que fue utilizada para gastos por

concepto de campaña; **b)** Que declara sobre la veracidad de la información que consta en el inciso que antecede. Se concluye la presente, en el mismo lugar y fecha al principio indicados, quince minutos después de su inicio, quedando contenida en una hoja de papel bond tamaño oficio, la que sello y firmo. Leo lo escrito al compareciente, quien bien impuesto de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la acepta, ratifica y firma con el Notario que de lo relacionado **DA FE.**

A handwritten signature is enclosed within a circular stamp. The signature is written in black ink and appears to be a stylized name. The stamp is also drawn in black ink.

ANTE MÍ:

A handwritten signature in black ink, likely belonging to the notary, is written above a rectangular stamp. The signature is highly stylized and cursive.

Lic. Eduardo Manuel Martín
ABOGADO Y NOTARIO